

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE
MANUEL FERNANDEZ DE CORDOBA REPRESENTACIONES CIA.LTDA.,
CELEBRADA EL 23 DE ABRIL DE 2015.**

En la ciudad de Quito, hoy 23 de abril de 2015, a las 18h00, en las oficinas de la compañía ubicadas en la calle Francisco Salazar E14-125 y Mallorca, se reúnen los socios de la compañía Manuel Fernández de Córdoba Representaciones Cía. Ltda., a saber: doctor Manuel Fernández de Córdoba Viteri, propietario de 392 participaciones; doctor Joaquín Fernández de Córdoba Alvarez, propietario de 4 participaciones; y, abogado Santiago José Ponce Rose, propietario de 4 participaciones.

Las participaciones son iguales, acumulativas e indivisibles y tiene un valor nominal de un dólar cada una, las cuales se encuentran pagadas en un 100%. En vista de que se encuentra representada la totalidad del capital pagado de la sociedad, en conformidad con lo establecido en los artículos 119 y 238 de la Ley de Compañías y en el Estatuto Social, los presentes resuelven unánimemente constituirse en Junta General, Ordinaria y Universal de Socios, con el fin de tratar el siguiente orden del día:

1. Conocer y resolver acerca del estado de pérdidas y ganancias y del balance general correspondientes al ejercicio económico del año 2014;
2. Conocer y resolver acerca del informe presentado por el gerente general correspondiente al ejercicio económico del año 2014;

Actúa como presidente el abogado Santiago Ponce Rose, y como secretario el gerente general doctor Manuel Fernández de Córdoba V. La Presidencia declara instalada la Junta y dispone se entre a tratar y resolver la agenda propuesta.

1. Conocer y resolver acerca del estado de pérdidas y ganancias y del balance general correspondientes al ejercicio económico del año 2014: toma la palabra el doctor Manuel Fernández de Córdoba, advirtiendo de la necesidad de que los socios, en conformidad con la Ley, tengan conocimiento del estado de pérdidas y ganancias y del balance general de la Compañía correspondientes al ejercicio económico del año 2014, los mismos que oportunamente fueron puestos a su disposición. Seguidamente realiza una explicación detallada de los rubros y de las cifras respectivas que reflejan su situación financiera. Tras la consiguiente deliberación, los asistentes por unanimidad aprueban el estado de pérdidas y ganancias y el balance general de la Compañía correspondientes al ejercicio económico del año 2014.

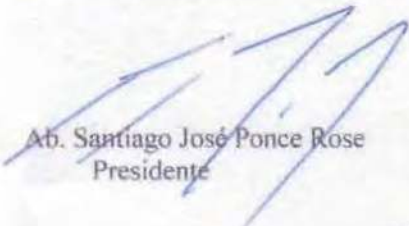
2. Conocer y resolver acerca del informe presentado por el gerente general, correspondientes al ejercicio económico del año 2014: una vez tratado y resuelto el primer punto, los presentes pasan a conocer el informe que el gerente general ha puesto a disposición de la Junta por el año fiscal terminado el 31 de diciembre de 2014. Para la compañía Manuel Fernández de Córdoba Representaciones Cía. Ltda. este año fue de razonable estabilidad, pese a que el mercado interno se vio afectado nuevamente por la inestabilidad financiera internacional derivada, fundamentalmente, de la caída del precio del petróleo, hecho que afecta de forma definitiva la economía nacional y, frente a lo cual, el mercado de valores local ha reaccionado de manera aún más conservadora que en años pasados. El 2014 fue un año de actividad política intensa a causa de las elecciones seccionales del 23 de febrero, cuyos resultados son de dominio público. En el frente económico interno se empezaron a sentir los efectos de la crisis financiera derivada de la caída del precio del crudo, lo que contribuyó a que la Compañía no haya podido cumplir en su totalidad los objetivos fijados al comienzo del ejercicio.

Si bien el año 2014 no arroja pérdidas, la facturación ha decrecido respecto al ejercicio anterior, lo que, de cualquier manera, asegura el margen mínimo de estabilidad para el desempeño futuro de la empresa. En vista de lo anterior, luego de que la Junta ha conocido y analizado los

documentos y el informe referidos, los aprueba en su totalidad, con la abstención expresa del socio doctor Manuel Fernández de Córdova V. respecto al informe presentado por él en su condición de gerente general de la compañía.

No habiendo más asuntos que tratar, la Presidencia declara un receso para la redacción del acta, lo que se efectúa en los términos aquí recogidos. Por Secretaría se la da lectura, aprobándola los asistentes por unanimidad.

La Presidencia declara concluida la Junta siendo las 21h00.



Ab. Santiago José Ponce Rose
Presidente



Dr. Manuel Alberto Fernández de Córdova Viteri
Secretario



Dr. Joaquín Fernández de Córdova Álvarez